

Boletín Especial

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM

FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS (FEMU)

GRADUATE WOMEN INTERNATIONAL

EVENTO PARALELO

2º ENCUENTRO DE LA RED CEDAW GLOBAL- CSW63-2019

“Compartiendo experiencias en la implementación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaborado por: Tania de la Palma

En el marco del sexagésimo tercer período de sesiones de la [Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer](#) (CSW63), el día jueves 14 de marzo de 2019, la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C. y The Graduate Women International, realizaron en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Misión de México ante la ONU y, con la asistencia de la representante de ONU Mujeres de México, el *evento paralelo 2º Encuentro de la Red CEDAW Global “Compartiendo experiencias en la implementación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”*.



El objetivo del evento consistió en intercambiar experiencias sobre la elaboración y seguimiento de los informes periódicos de los Estados parte e informes sombra de la sociedad civil y la academia ante el Comité CEDAW y fortalecer la RED CEDAW GLOBAL para ampliar los canales de comunicación y las buenas prácticas entre todos los actores involucrados a nivel nacional e internacional.

Este evento paralelo también sirvió para integrar nuevos actores en la RED GLOBAL CEDAW y conocer sus posturas y trabajo con relación al seguimiento de la Convención CEDAW, así como también estuvieron presentes compañeras que asistieron a la reunión de la Red en 2018.

Las instituciones participantes durante esta ocasión fueron:

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- ONU Mujeres México (ONU-Mujeres)
- Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Federación Mexicana de Universitarias (FEMU)
- Graduate Women International (GWI)
- Cátedra de Derechos Humanos y Estudios Jurídicos de Género de la Universidad de Palmas, España.
- Observatorio de la Violencia de Género en España.
- International Federation on Business and Profesional Women (BPW)
- Fundación Aroa y Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña
- Canadian Federation of University Women (CFUW)
- Women Graduates USA (WG-USA)



Al comenzar la reunión la Mtra. Flor de lis, integrante de la Misión de México en la ONU de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dio la bienvenida a las y los asistentes al evento y agradeció la presencia de las instituciones del gobierno mexicano, de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

Posterior, cedió la palabra a la Dra. Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, quien también dio la bienvenida a las y los asistentes y agradeció a la misión de México en la ONU y al INMUJERES por el espacio y la oportunidad de realizar el segundo encuentro de la RED CEDAW GLOBAL.

Este encuentro representó un espacio de intercambio para fortalecer las experiencias, desde sociedad civil y gobierno así como también con instituciones no jurisdiccionales en la elaboración y sustentación de los informes sombra para el Comité CEDAW y también para procesos más específicos como son las agendas legislativas y la participación de todos los poderes en el cumplimiento de la Convención CEDAW.



Una vez dada la bienvenida y los agradecimientos, la Dra. Ramírez cedió la palabra a la Senadora Nadia Navarro, quien asistió en representación del Instituto Nacional de las Mujeres. La Senadora agradeció la invitación al encuentro y expresó que el gobierno mexicano reconoce el trabajo del Comité CEDAW y que las recomendaciones generales y específicas a México son una hoja de ruta para el diseño e implementación de las legislaciones y las políticas públicas; como lo es el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en construcción y el Proigualdad, los cuales buscan cumplir con las recomendaciones y lineamientos internacionales.

Además, señaló que en el marco de la elaboración y sustentación del 9º informe periódico de México ante la CEDAW, la coordinación interinstitucional y con la sociedad civil fue muy importante, por lo que se buscará seguir en esa línea. Por otro lado en materia de armonización legislativa tiene un especial compromiso en el cumplimiento de las recomendaciones ya que es integrante de las comisiones de Igualdad de Género y de Justicia.

Finalmente, concluyó su intervención mencionando que en el mes de noviembre de 2018 se instaló una comisión de seguimiento de las observaciones del Comité CEDAW en el marco del Sistema de Igualdad entre mujeres y hombres, el cual busca coadyuvar en el monitoreo de las observaciones y en la elaboración del informe de México para el Comité CEAW en 2022.



La Mtra. Erendira Cruzvillegas, visitadora general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mencionó que la Comisión se encuentra activa en la agenda de los derechos de las mujeres y resaltó el papel que tiene la figura del ombudsman en las agendas de igualdad y la obligación de ser el observante y el garante de velar por los derechos de las mujeres, teniendo a las mujeres en el centro de la agenda. En su intervención, también señaló que la CNDH presentó un informe formal ante el Comité CEDAW con 60 puntos concretos de la agenda de igualdad, la cual elaboraron de la mano con Alda Facio y la Dra. Gloria Ramírez, para hacer una agenda de sociedad civil, en este marco, la visitadora mencionó que la CNDH cuenta con dos instrumentos sobre la igualdad de género, el primero es una plataforma de seguimiento formal en la que se presentan todas las agendas de igualdad de los gobiernos, desde el gobierno local, hasta los estatales, así como la transversalización de la igualdad y la perspectiva de género en los tres niveles de gobierno.

En materia legislativa, remarcó que actualmente 127 legislaciones se tienen que armonizar con los lineamientos internacionales de derechos de las mujeres, ya que la mayoría de las

legislaciones tienen que ver con las agendas y los derechos de las mujeres. Asimismo, la Mtra. CruzVillegas mencionó que en la Cámara de Diputados se instauró un mecanismo de seguimiento en conjunto con la Dra. Gloria Ramírez y en el cual la CNDH también participará, por último refrendó su compromiso con la Sociedad Civil para la elaboración y presentación del informe de 2022.



Siguió el turno de Marianne Sigh-Waraich, integrante de la Graduate Women International (GWI) quien informó que con el nuevo gobierno en Canadá ahora hay paridad en los puestos públicos con 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres, además de que hay un gran presupuesto para la igualdad de género, y también en la federación de Mujeres Universitarias de Canadá se organizan para visitar a las y los miembros del parlamento para comparar avances en materia de igualdad, y finalmente, señaló que tienen una plataforma para trabajar el tema de acoso sexual, la cual les ha funcionado bastante bien.



La abogada, Auxiliadora Díaz, representante de la Derechos Humanos y Estudios Jurídicos de Género de la Universidad de Palmas, España y del Observatorio de la violencia de género en España, habló sobre la implementación en España de las recomendaciones generales del Comité CEDAW número 19 y que se complementa con la número 35.



Díaz, expresó que para el año 2017, en Europa el 44% de los europeos consideraba que el rol de las mujeres debe ser de amas de casa, mientras que el 47% establece que el rol de los hombres es el de ganar dinero, 1 de cada 10 encuestados, mencionó que es inaceptable que los hombres lloren, es decir, el 10% de la población, 1 de cada 7 considera que las mujeres al momento de tomar una decisión lo primero en que se basa son las emociones. El 2% de la población europea, asegura que la violencia de género es aceptable en ciertas circunstancias, mientras que el 1% considera que la violencia hacia las mujeres es aceptable por cualquier motivo, estas cifras demuestran que la violencia de género en España es de carácter estructural por lo que es necesario formular políticas públicas para erradicar dicha problemática.

Por otra parte, mencionó que España ratificó el Convenio de Estambul de 2011 el cual es vinculante y una vez ratificado los Estados están obligados a cumplirlo. Hasta el momento de los 47 países miembros sólo 34 lo han ratificado y aquellos que no lo ratifican no pueden aplicar el tratado, es por ello que la Comisión Europea ha obligado a ratificar a todos los Estados. Este convenio es relevante debido a que se refiere a distintos tipos de violencia contra las mujeres y no sólo el de la violencia doméstica. El Convenio de Estambul define la violencia contra las mujeres y no solo contempla la violencia doméstica y/o de pareja, sino que también contempla el matrimonio infantil, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, el acoso sexual, la violación, así establece que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos y un acto discriminatorio.

Finalmente, en este contexto, señaló que en España se creó el Observatorio de la violencia de género del cual ella es integrante de una grupo de expertos, en donde se lleva a cabo un registro de los feminicidios, aun cuando no está tipificado; también trabajan una relación de todas las denuncias de mujeres víctimas de violencia y dan seguimiento; también se registra el número de víctimas de VG; el número de mujeres que denuncian; los juicios que se inician; los resultados de las resoluciones; las medidas de carácter civil que se aplican con las niñas y los niños que han sido víctimas de contexto de VG; además realizaron una guía de buenas prácticas para la toma de declaración de las víctimas; y realizan el análisis de sentencias.

Posterior a la intervención de la Abogada Diaz, le siguió Hellen Swales integrante de la International Federation of Business and Professional Women (BPW) en Nueva Zelanda, quien expresó que en la organización en la que es activista han trabajado para que las mujeres pueda visibilizar y denunciar el acoso sexual y el hostigamiento en el ámbito laboral, ya que ahora se les llega a dar hasta 10 días para reubicarlas o que puedan ser contratadas en otro lugar y abandonar el trabajo anterior, además ahora en Nueva Zelanda hay una igualdad en los sueldos entre mujeres y hombres por el mismo trabajo, además de que no se practica ningún tipo de discriminación hacia la mujer.



Jeanette Westbrook de la Graduate Women de la International (GWI) and Women Graduates USA (WG-USA), es una trabajadora social y sobreviviente de la trata de personas, de la cual fue víctima desde niña, mencionó que es lamentable la desaparición de mujeres y niñas en el mundo y que pertenece al Comité para combatir el tráfico de personas, expresó que aún hay naciones que no se articulan al Comité, especialmente al artículo 6 de la CEDAW.



Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México, reconoció que la CEDAW ha conducido el trabajo del gobierno mexicano, así como el de la sociedad civil, mencionó que en ONU Mujeres se tiene un proceso de apoyo, acompañamiento y se dan insumos para el proceso de sustentación ante el Comité, tanto al gobierno mexicano como para la sociedad civil, además expresó que la tarea consiste en coordinar los insumos de la ONU para apoyar en la elaboración de informes y en su elaboración y manifestó su reconocimiento al avance de México en materia legislativa, sin embargo hizo un llamado al gobierno para que en un futuro se vele por políticas públicas que tengan como objetivo la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco de violencia generalizada en el que se encuentra México. Por otra parte, mencionó que se debe atender el tema de la interseccionalidad y de los distintos tipos de discriminación que puede sufrir la mujer. Finalmente recomendó al poder legislativo tomar en cuenta las recomendaciones del Comité, y reconoció los mecanismos de seguimiento de la CEDAW como el de la CUDH-UNAM.




Para concluir el encuentro, la Dra. Gloria Ramírez agradeció la asistencia de todas las integrantes del encuentro, y mencionó que en 2018 México presentó 33 informes sombra ante el Comité CEDAW, por otra parte, comentó que se presentó ante la Cámara de Diputados un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW a México en el ámbito legislativo y agregó que a partir del informe de 1998 el Comité hizo las primeras recomendaciones al Estado mexicano en el ámbito legislativo, las cuales son 114. Actualmente se cuenta con una metodología para el análisis de cada recomendación de acuerdo con una


metodología establecida por el Alto Comisionado de Naciones Unidas, por lo que ahora se cuenta con indicadores de implementación y resultado de algunas de las recomendaciones del Comité CEDAW en materia legislativa.

Finalmente mencionó que hasta el momento se tiene un registro del 7 por ciento de recomendaciones cumplidas. Agradeció el trabajo conjunto con la CNDH para seguir dando seguimiento a las recomendaciones, e indicó que Neus Pociello, de la Fundación Aroa y del Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña, no pudo asistir al Encuentro ya que en ese mismo horario se estaba presentando la agenda 2030 feminista en colaboración con el movimiento latinoamericano de organizaciones de mujeres, la cual pone en el centro los derechos sexuales y reproductivos con enfoque del desarrollo sostenible.



Para conocer más detalles del encuentro consulta la transmisión en vivo en nuestra página de Facebook <https://www.facebook.com/CUDH.UNAM/videos/677163256037910/>





CSW63

El Instituto Nacional de las Mujeres, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias y Graduate Women International, invitan al evento paralelo:

2º ENCUENTRO DE LA RED CEDAW GLOBAL

“Compartiendo experiencias en la implementación de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”

Instituciones participantes:

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- ONU Mujeres México
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Federación de Mujeres Universitarias (FEMU)
- Graduate Women International (GWI)
- Cátedra Derechos Humanos y Estudios Jurídicos de Género de la Universidad de Palmas, España
- Observatorio de la Violencia de género en España
- International Federation of Business and Professional Women (BPW)
- Fundación Aroa y Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña
- Canadian Federation of University Women (CFUW)
- Women Graduates USA (WG-USA)

14 MARZO
11:00 - 12:15

Misión Permanente de México ante la ONU
2 United Nations Plaza, Piso 28
Nueva York, NY 10017

Objetivo:
Intercambiar experiencias sobre la elaboración y seguimiento de los Informes Periódicos de los Estados Parte e Informes Sombra de la Sociedad Civil y la Academia ante el Comité CEDAW y fortalecer la RED CEDAW GLOBAL para ampliar los canales de comunicación y las buenas prácticas entre todos los actores involucrados a nivel nacional e internacional.

Este evento forma parte del proyecto PAPIIT IN308017 “Cumplir para avanzar: Plataforma CEDAW con indicadores de seguimiento y de resultado (2012-2018)” DGAPA. UNAM.

Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio "E", 3er. Piso. Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P.
04510, México D.F.
Tels. 56229457, ext. 68.
56-22-29-70, exts. 207 y 221
Sitio web: <http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/>
Facebook: <https://www.facebook.com/CUDH.UNAM/>
Skype: cudh.unam.2014